



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPTO. DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS
T-003/03 F-354
DGP/DCP/138/07

**ASUNTO: SE COMUNICA AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO COMO COLEGIO DE PROFESIONISTAS**

México, D. F., a 6 de marzo de 2007

**DR. JORGE MORENO ARANDA,
PRESIDENTE DEL COLEGIO MEXICANO
DE UROLOGÍA NACIONAL, A. C.
P R E S E N T E.**

Me permito hacer de su conocimiento que con esta fecha, esta Dirección General de Profesiones procedió a otorgar la Autorización y Registro a la Asociación Civil denominada "*Colegio Mexicano de Urología Nacional, A. C.*"; toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de Ley, quedando debidamente registrado en la sección segunda del libro de registro, bajo el número **F-354**.

Es propicia la ocasión para exhortar al Colegio al fiel cumplimiento de las obligaciones que la Ley impone, particularmente en lo referente a sus relaciones con la sociedad, el Estado y los derechos de los profesionistas que representa. Formulo votos para que la gestión que inicia sea siempre exitosa.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA

AL SEÑALADO